



La justicia del reino – El Enojo y la Reconciliación

Texto: Mateo 5: 21 - 26

Jesús ha subido al monte y se sienta a enseñar como Maestro, no solo a sus discípulos, sino también a una numerosa multitud. En su enseñanza, comienza a hablarles sobre los principios del Reino de Dios; no como requisitos para entrar en él, sino como el sello visible de aquellos cuyo carácter ha sido transformado conforme a los valores de ese Reino.

A través de esa transformación, los hijos del Reino son llamados a ser sal y luz del mundo, influyendo positivamente en quienes los rodean, con el único propósito de glorificar a Dios.

Jesús también deja claro que no ha venido a abolir la Ley, sino a cumplirla, mostrando que los ciudadanos del Reino deben tener una justicia superior a la de los escribas y fariseos. Esa justicia no se limita a las apariencias externas, sino que brota de un corazón obediente y transformado por la verdad de Dios.

A partir de este punto, el Señor comenzará a dar ejemplos concretos de cómo luce esa verdadera obediencia, la que caracteriza a los verdaderos herederos del Reino de los cielos, aquellos que buscan la gloria a Dios.

En la porción que vamos a exponer hoy que va desde los versículos 21-26 tenemos el primero de una serie de seis ejemplos que nuestro Señor propuso de su interpretación de la ley de Dios en contraste a la de los escribas y fariseos.

Y de aquí en adelante, es muy importante mantenerlo presente mientras seguimos estudiando el Sermón del Monte (recordemos que esto es un solo sermón).

Recordemos que el Señor dijo a quienes escuchaban su mensaje:

"Que si su justicia no supera la de los escribas y fariseos, no entrarán en el reino de los cielos".

Todos estos ejemplos en los que el Señor contrasta diciendo "Ustedes han oído que se dijo..." y "Pero Yo les digo que..." parten del mismo sentido del mensaje que el Señor está pronunciando.

Lo que dice el Señor con estas palabras, y esto es muy importante.



Él no contrasta la ley que se dio por medio de Moisés con Su propia enseñanza, sino la falsa interpretación de escribas y fariseos de la ley de Moisés con la genuina interpretación hecha por Él mismo. Porque Él tiene la autoridad para hacerlo.

Recordemos que Él ya dijo: **"No he venido a poner fin a la ley y los profetas. He venido a cumplirla"**.

Una vez definida su posición respecto a la ley y proclamado que había venido a cumplirla, y después de haber dicho a sus oyentes que debían comprender bien lo que decía, Jesús pasa a dar estos ejemplos prácticos.

Seis contraposiciones, que introduce con las frases: **"Oísteis que fue dicho a los antiguos... pero yo os digo"**.

Hoy examinemos el primer de estos ejemplos.

Mateo 5:21-26: (21) Ustedes han oído que se dijo a los antepasados: "No matarás" y: "Cualquiera que cometa homicidio será culpable ante la corte". (22) Pero Yo les digo que todo aquel que esté enojado con su hermano será culpable ante la corte; y cualquiera que diga: "Insensato" a su hermano, será culpable ante la corte suprema; y cualquiera que diga: "Idiota", será merecedor del infierno de fuego.

(23) Por tanto, si estás presentando tu ofrenda en el altar, y allí te acuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, (24) deja tu ofrenda allí delante del altar, y ve, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda.

(25) Ponte de acuerdo pronto con tu adversario mientras vas con él por el camino, no sea que tu adversario te entregue al juez, y el juez al guardia, y seas echado en la cárcel. (26) En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo.

Jesús entonces demuestra que:

En este primer ejemplo, Él expone que el mandamiento que todos conocen —"No matarás"— va mucho más allá de lo que le habían enseñado los escribas y fariseos.

Es aquí donde debemos prestar mucha atención: Jesús no está ampliando la Ley, sino revelando su verdadero alcance espiritual. Él nos está enseñando qué tipo de justicia caracteriza realmente a los ciudadanos del Reino.



Una justicia que inicia en el corazón, que afecta nuestras relaciones y que se expresa en una adoración auténtica delante de Dios.

Con esa enseñanza clara, podemos entonces decir que el énfasis de este pasaje se resume en esta verdad:

Argumento.

"La justicia del Reino es un llamado a la obediencia desde el corazón, evitar el enojo y buscar la reconciliación para una adoración verdadera".

Y la desarrollaremos a través del siguiente bosquejo del pasaje:

Bosquejo

1. *"No matarás", la obediencia exterior del mandamiento (v. 21)*
2. *"El enojo" y un llamado a la obediencia desde el corazón (v. 22)*
3. *La reconciliación y la adoración en el Reino (v. 23-26)*

1. "NO MATARÁS", LA OBEDIENCIA EXTERIOR DEL MANDAMIENTO (v. 21)

"(21) Ustedes han oído que se dijo a los antepasados: "No matarás" y: "Cualquiera que cometa homicidio será culpable ante la corte".

Jesús dice lo "que se dijo a los antepasados", expresión que también podría traducirse como "en tiempos antiguos"; esta es una designación para quienes habían interpretado oralmente el Antiguo Testamento escrito.

¿Pero se refiere Jesús simplemente a la ley de Moisés o a la enseñanza de los escribas y fariseos?

Las mismas palabras del Señor solucionan esta duda. Dice:

"Oísteis que fue dicho por los antiguos". No dice: "Habéis leído en la ley de Moisés", ni "fue escrito y habéis leído".



A lo que se refería Jesús con decir los "hombres de antaño" o "los antiguos" es a los expositores de la ley, los rabinos; **estos habían presentado una interpretación con la que Él NO estaba de acuerdo** o que era peligrosamente incompleta, aun cuando los escribas y fariseos de su tiempo estaban de acuerdo con ella.

¿Quiénes eran los escribas y fariseos de esta época?

Escribas:

- Eran expertos en la Ley de Moisés y la interpretaban para el pueblo.
- Funcionaban como maestros de la Ley, consejeros legales y a veces jueces.
- Estudiaban minuciosamente los mandamientos y desarrollaban reglas para aplicarlas a la vida diaria.

Fariseos:

- Un grupo religioso muy estricto y respetado.
- Buscaban obedecer la Ley al detalle y mantener la pureza del pueblo.
- Aceptaban tanto la Ley escrita como la tradición oral de los ancianos.
- Inflúan mucho en lo que se enseñaba en las sinagogas.

Los escribas y fariseos, basados en las enseñanzas de los antiguos, eran culpables de restringir el significado e incluso las exigencias de la ley.

¿Cuál era en este caso esa interpretación errada?

"No matarás" y: "Cualquiera que matare será culpable de juicio".

"No matarás" está en los Diez Mandamientos, y si los fariseos enseñaban "no matarás", sin duda esto estaba en la ley.

¿Entonces qué es lo que le había agregado al mandamiento que el Señor tenía que corregir a los escribas y fariseos?

La respuesta es que le habían agregado algo a esto:

Éxodo 20:13 – Deuteronomio 5:17: "No matarás".



¿Qué le agregaron? ... **y: "Cualquiera que matare será culpable de juicio".**

Alguien podría argumentar: ¿Acaso no está implícito que la ley dice precisamente esto: **"Cualquiera que matare será culpable de juicio"**?

La respuesta es que sí, la ley decía esto, como se puede ver en **Números 35:30-31:** **"(30) Si alguien mata a una persona, al asesino se le dará muerte ante la evidencia de testigos, pero a ninguna persona se le dará muerte por el testimonio de un solo testigo. (31) Además, ustedes no tomarán rescate por la vida de un asesino que es culpable de muerte, sino que de cierto se le dará muerte;**

¿Dónde está, pues, el error?

Lo primero está en que los fariseos, al juntar estas dos cosas, habían reducido el contenido de este mandamiento "No matarás" a una cuestión de cometer literalmente un homicidio. Al agregar lo segundo a lo primero, habían debilitado el mandamiento.

Lo segundo que hicieron fue reducir las consecuencias y la sanción del mandamiento "No matarás" a un castigo aplicado únicamente por las autoridades civiles (ellos mismos), interpretando que "Cualquiera que matare será culpable de juicio", refiriéndose probablemente solo a un tribunal local.

Aparentemente se les había enseñado que el mandamiento "No matarás" se cumplía simplemente evitando el homicidio.

Recordemos que la ley en la escritura juzgaba el asesinato accidental, el asesinato premeditado y la pena capital.

Aquí se refiere al asesinato premeditado y a la pena capital.

Pero esta interpretación había limitado la responsabilidad del hombre únicamente a lo que un tribunal humano podía juzgar. Mientras nadie derramara sangre, podían afirmar con confianza que estaban obedeciendo la Ley de Dios.

Con esa interpretación, la obediencia se reducía a algo externo, visible y controlado por normas civiles. El énfasis ya no estaba en la intención de la Ley, sino en aquello que los hombres podían evaluar y castigar.

Esto era lo que hasta ahora se le había enseñado sobre este mandamiento y también se habían enseñado otros mandamientos que vamos a estar viendo los próximos domingos.



Hermanos, podemos especular las razones por las que los judíos de esa época estaban siendo mal enseñados y terminaban creyendo falsedades en las escrituras.

Pero no es algo diferente a lo que sucede hoy en día con el pueblo cristiano; por mucho tiempo hemos sido engañados por doctrinas falsas e interpretaciones erradas de las escrituras.

Que había un purgatorio y que podías pagar indulgencias a tu ser querido por un mejor lugar y mejor trato en el más allá, que la palabra del papa y de quienes solo tenían acceso a la escritura era la autoridad para interpretarla y enseñarla.

Tantas falsedades y mentiras que se enseñan con la excusa de abrir la Biblia y leerla, que solo el que habla en lenguas tiene el espíritu, que solo el que diezma es bendecido, que la ropa que llevas puesta puede sanar enfermos, que Dios está a disposición del hombre para hacer milagros cuando éste diga.

Una mentira tras otra que enseñan hombres que dicen ser pastores y maestros, y lo que son es una partida de charlatanes mentirosos que, en vez de estar guiando al pueblo a Su salvador los guían al mismo camino de condena y perdición al que ellos se dirigen.

Hermanos, ser engañados por un tiempo puede ser válido para aquel que busca de corazón a Cristo; podríamos ahondar en el contexto histórico y entenderíamos quizás por qué los judíos de esta época eran engañados por las falsas interpretaciones de los maestros de la época.

Pero ellos y nosotros tenemos algo en común hoy, tenemos a Cristo; ellos tenían al Señor enfrente, al Dios todopoderoso, autor de la vida y eterno.

Jesús ha venido para derribar toda mentira en el corazón y la mente de los suyos; Él es el verbo enviado por el Padre que vino a traernos libertad.

Cristo ha prometido habitar en el corazón por medio de Su Espíritu en quienes confían en Él, y no hay excusa, hermanos, Su Espíritu y las Escrituras nos librarán de ser engañados, pero esto solo será si las tomamos con seriedad como lo que son, la palabra eterna de Dios.

Cristo vive por Su Espíritu en el corazón de los creyentes; y cuando tomamos en serio las Escrituras, Su verdad nos protege del error.



Que Dios nos ayude a que no seamos predicadores y maestros que malinterpretan estas Sagradas Escrituras engañando al rebaño de Dios.

Que Dios nos ayude a nosotros, la iglesia de Cristo, a no tomar livianamente su palabra, que podamos escucharla con reverencia y obedecerla con temor reverente.

La mala interpretación de la Ley les permitió a los escribas y fariseos sentirse justos y satisfechos consigo mismos, convencidos de que cumplían perfectamente el mandamiento al no cometer homicidio. Pero, al enfocarse únicamente en la letra, ignoraron el espíritu y el propósito original de Dios al dar la Ley.

Pero Jesús vino a corregir estas falsas interpretaciones.

Él revela que el mandamiento no se limita al acto físico de matar, sino que abarca las **actitudes internas del corazón**. Ahora el Señor mostrará que el enojo injusto y las palabras de desprecio contra un hermano ya nos hacen culpables delante de Dios.

2. "EL ENOJO" Y UN LLAMADO A LA OBEDIENCIA DESDE EL CORAZÓN (v. 22)

"(22) Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego".

Hay un énfasis notable en las palabras del Señor en el comienzo mismo de cada una de las declaraciones con que Jesús contradice la interpretación tradicional: "Yo os digo".

Jesús corrige con autoridad la mala interpretación del mandamiento "No matarás" y va a demostrar que verlo de manera superficial, es ignorar el verdadero propósito de la ley de Dios, y lo va explicar por medio de tres principios.

El primer principio: lo que importa no es la letra, sino el espíritu. La ley dice: "No matarás"; pero esto no significa tan sólo: "No cometerás homicidio". Interpretarla así es definir la ley en una forma que nos permite pensar que podemos cumplirla.

Lo que hará el Señor es explicar cómo podemos ser culpables de violar esta ley de una forma grave. Este mandamiento incluye no solo el acto físico de matar, sino también la ira contra un hermano.



La verdadera forma de entender el "No matarás" es esta:

"Cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio". En otras palabras, Jesús les está diciendo: **"No escuchéis"** a estos escribas y fariseos que dicen que solo corréis peligro de juicio si matáis literalmente a alguien; **"Yo os digo"** que si os enojáis contra un hermano sin razón, os exponéis precisamente a la misma exigencia y al mismo castigo de la ley.

Ahora comenzamos a ver algo del verdadero contenido espiritual de la ley, En esa antigua ley dada por medio de Moisés estaba todo ese contenido espiritual. La tragedia de Israel fue que no pudieron verlo.

No todo enojo es malo, como es evidente por la ira de Dios, que es siempre santa y pura. Y hasta los seres humanos caídos pueden a veces sentir enojo justo, aunque, por ser caídos deberíamos asegurarnos de que este enojo sea tardo en surgir y rápido en morir.'

La referencia de Jesús, entonces es al enojo injusto, enojo producto del orgullo, la vanidad, el aborrecimiento, la malicia y la venganza.

Como cristianos, albergar enemistad en el corazón es, según nuestro Señor Jesucristo, ser culpable de algo que, delante de Dios, es homicidio.

Albergar ira en el corazón contra los hombres, y sobre todo hacia los hermanos en la fe, es, según nuestro Señor, como cometer un homicidio.

Segundo principio: No solo NO debemos enojarnos; debemos evitar siquiera mostrar desprecio.

"Cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio".

Jesús nos advierte en contra de llamar a nuestro hermano **Raca** (**palabra aramea** que significa "vacío") o bien **more** (**palabra griega** para "necio"). Parece ser que "Raca" es un insulto a la inteligencia de una persona, llamándolo "cabeza hueca".

"Raca expresa desprecio hacia la cabeza de un hombre = ¡Tú, estúpido; **more!** expresa desprecio hacia su corazón y carácter = ¡Tú, bribón!".

Despreciar a un hermano llamándolo "necio" es, según el Señor, algo terrible y que trae juicio.



Mateo 15:19: Porque del corazón provienen malos pensamientos, homicidios, adulterios, fornicaciones, robos, falsos testimonios y calumnias.

El Desprecio, los sentimientos de burla y humillación, nacen del espíritu que en última instancia conduce al homicidio.

Hoy con esto de las redes sociales es fácil tener y fomentar pensamientos contra personas, y esos pensamientos son tan malos como el homicidio; nos decimos unos a otros: necios, estúpidos, brutos.

En realidad, hay muchas formas de destruir a tu hermano sin llegar a cometer homicidio físico, pero delante de Dios es como si lo hicieras.

El Señor explica en este pasaje que llamar necio y estúpido a tu hermano va incluido en el mandamiento: "No matarás".

Matar no significa solamente destruir la vida físicamente, significa tratar de destruir el espíritu y el alma de una la persona con palabras hirientes e insultos.

Tercer principio: "Cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego"

Esta es una expresión ofensiva o de difamación. Significa el odio y enemistad de corazón que se manifiestan de palabra, esto es una violación al mandamiento "No matarás".

Y hace que la persona culpable se exponga al mismo castigo a que se expone el homicida, no literalmente en una corte legal humana (porque ninguna corte puede acusar a un hombre por enojo), sino ante el tribunal de Dios.

Puede ser que los intérpretes hayan estado enseñando no sólo que la única violación del sexto mandamiento era solo el asesinato físico, sino también que el único castigo para el homicidio era una sentencia humana, excluyendo, como ya dijimos el juicio de Dios.

Por eso Jesús agregó que cualquiera que se enoje sin causa será igualmente culpable de juicio. Aunque se usan las mismas palabras griegas para "el juicio" en el versículo 21 y en el 22, ahora la referencia es al juicio de Dios, puesto que ninguna corte humana es competente para tratar un caso de enojo interior.



En ambos casos, Jesús estaba ampliando la naturaleza del castigo y también la del crimen.

No sólo el enojo y el insulto son equivalentes al homicidio, sino que el castigo del cual nos hace merecedores es nada menos que el juicio divino del infierno.

Hermanos, al escuchar estas palabras de nuestro Señor, no podemos pensar como los religiosos de su época que el mandamiento "No matarás" es fácil de cumplir. Jesús ha expuesto el corazón de la ley lo que nadie veía o lo que nadie quiere reconocer, aquello que guardamos y alimentamos en lo más profundo de nuestro corazón.

La ira injusta, el desprecio, el insulto que destruye al hermano, todo eso es homicidio delante de un Dios que mira el corazón, y ninguno de nosotros está exento de estos pecados.

Aunque los hombres no puedan condenar esos pecados, Dios sí los juzga con toda seriedad, porque Él conoce nuestras motivaciones, nuestras intenciones y nuestros pensamientos más ocultos.

Por eso, la pregunta es directa:

¿Qué hay en nuestro corazón hoy hacia nuestros hermanos?

¿Guardamos resentimiento? ¿Despreciamos en silencio? ¿Hemos matado a alguien con nuestras palabras o con nuestro pensamiento?

¿Quiénes somos nosotros para albergar en nuestro corazón ira, enojo y malos pensamientos contra aquellos por quienes Cristo murió?

Jesús llevó en sí mismo el castigo que merecíamos; por esto, quienes han creído en Él han sido librados de la ira y el enojo del Dios Santo.

Hemos sido rescatados de la ira santa de Dios; por eso, no debemos albergar ira contra aquellos que también han recibido Su perdón.

Él nos llama a una obediencia que nace desde adentro, una obediencia que exprese la verdadera naturaleza de los que pertenecen a su Reino, la que no odia ni insulta a nadie, y que, por el contrario, busca la paz con todos.

Y es precisamente ahí donde el Señor quiere llevarnos. Porque si el pecado comienza en el corazón, entonces **la reconciliación también debe comenzar en el corazón.**



El Señor pasa ahora a mostrarnos que obedecer este mandamiento no se trata solamente de evitar el mal, sino también de **arreglar las cuentas con nuestro hermano** antes de venir ante Dios.

3. LA RECONCILIACIÓN Y LA ADORACIÓN EN EL REINO (v. 23 – 26)

El Señor, después de haber resaltado el aspecto negativo de lo que puede haber en nuestros corazones, evidencia la actitud y el accionar que se espera de aquellos que de verdad han entendido la justicia del reino:

"(23) Por tanto, si estás presentando tu ofrenda en el altar, y allí te acuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, (24) deja tu ofrenda allí delante del altar, y ve, reconcílate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda. (25) Ponte de acuerdo pronto con tu adversario mientras vas con él por el camino, no sea que tu adversario te entregue al juez, y el juez al guardia, y seas echado en la cárcel. (26) En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo".

Si aprendimos que el enojo y el insulto son tan serios y peligrosos y que debemos evitarlos como una plaga, aprenderemos que también debemos tomar medidas tan rápido como sea posible.

El Señor presenta dos ilustraciones, la primera tomada de la costumbre de ir al templo a ofrecer sacrificio a Dios (23,24), y la segunda de la costumbre de ir a la corte a responder sobre los cargos que un adversario ha hecho contra nosotros (25,26). Jesús los expresó en el entorno cultural de su propia época.

Estamos frente a algo muy importante y significativo. No solo no hay que anidar pensamientos malos y homicidas en el corazón contra otro; el mandamiento de no matar significa realmente que deberíamos tomar medidas para reconciliarnos con nuestro hermano.

El peligro es que nos detengamos en lo negativo, y creamos que, como no hemos cometido homicidio, ya todo está bien. Pero hay algo que hemos olvidado.

Muy bien, nos proponemos que no debo cometer homicidio ni debo decir cosas desagradables contra la gente.



Debo cuidar mis palabras; aunque tenga ganas de decir algo, no debo hacerlo. Y tendemos a detenernos ahí y decir: "Mientras no insulte a nadie, todo va bien".

Pero nuestro Señor nos dice que no debemos detenernos ni siquiera ahí, es decir, en el no tener pensamientos y sentimientos en el corazón.

Tenemos que hacer más que esto. Debemos llegar a tal punto que no haya ningún malentendido ni siquiera en espíritu entre nuestro hermano y nosotros.

El Señor ilustra en los 23 y 24 un peligro muy sutil en la vida espiritual, el terrible peligro de tratar de expiar por los fracasos morales tratando de compensar el mal con el bien.

Es un peligro ofrecer ciertos sacrificios rituales para cubrir los fracasos morales. Los fariseos eran expertos en esto. Iban al templo con regularidad; eran siempre meticulosos en estas materias de detalles y minucias de la ley. Pero juzgaban y condenaban constantemente a los demás con desprecio. Evitaban que la conciencia los acusara diciendo: "Después de todo, doy culto a Dios; llevo mi ofrenda al altar".

Lucas 18:11-12: El fariseo, puesto en pie, oraba para sí de esta manera: "Dios, te doy gracias porque no soy como los demás hombres: estafadores, injustos, adúlteros; ni aun como este recaudador de impuestos. Yo ayuno dos veces por semana; doy el diezmo de todo lo que gano".

Y muchos de nosotros nos hemos encontrado en esta posición, aunque nos cueste verlo. Hacemos esto, aquello, servimos aquí y allá, damos nuestra ofrenda, ayudamos aquí y allá, vamos a la iglesia, y mientras ofrecemos esta adoración al Señor, nuestros corazones albergan enojo, envidia, hablamos con insultos y palabras hirientes, estamos pecando contra nuestros hermanos y, como nos cuesta lidiar con esto, intentamos compensar con lo que consideramos será aceptable a Dios.

Pero el Señor dice que NO, y es tan importante lo que el Señor conoce de tu corazón que dice que si estás en el altar y te das cuenta que hay estos pensamientos en tu corazón, Él dice que debes dejar lo que haces y debes ir a reconciliarte con tu hermano y puedes volver a presentar tu ofrenda.

1 Samuel 15:22: Y Samuel dijo: ¿Se complace el Señor tanto en holocaustos y sacrificios como en la obediencia a la voz del Señor? Entiende, el obedecer es mejor que un sacrificio, Y el prestar atención, que la grasa de los carneros.



Dejen la ofrenda; vayan a reconciliarse con el hermano; eliminen el obstáculo. Luego regresen; y entonces, y solo entonces, tu adoración será aceptada y recibida.

A propósito de la celebración de la santa cena, el Señor nos llama a examinarnos y a no presentarnos con pecados en nuestro corazón y divisiones entre nosotros. Lo que recordamos y celebramos cada vez que celebramos la santa cena con nuestros hermanos es nuestra unión con Cristo; no tiene sentido participar de ella cuando hay pecado en mi corazón contra un hermano.

La ofrenda de Caín no fue recibida porque iba acompañada de obediencia.

1 Juan 3:12: No como Caín, que era del maligno, y mató a su hermano. ¿Y por qué causa lo mató? Porque sus obras eran malas, y las de su hermano justas.

La ofrenda de Caín no fue aceptada por el Señor, y era que el Señor había visto su corazón, y lo que había en su corazón al final fue evidente porque mató a su propio hermano.

"(25) Ponte de acuerdo pronto con tu adversario mientras vas con él por el camino, no sea que tu adversario te entregue al juez, y el juez al guardia, y seas echado en la cárcel. (26) En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo".

Esto de reconciliarse y ponerse en paz con el hermano es urgente; se debe hacer de inmediato.

Pero, ¡cuán raramente atendemos el llamado de Cristo a una acción inmediata! Si el homicidio es un crimen horrible, el insulto y el enojo maliciosos también lo son. Y así es todo acto, palabra, mirada o pensamiento mediante el cual herimos u ofendemos a un hermano.

Necesitamos volvernos más sensibles a estas maldades. Nunca debemos permitir que un distanciamiento dure y menos aún, que crezca. No debemos demorar en arreglarlo. No debemos siquiera permitir que el sol se ponga sobre nuestro enojo.

Sino que inmediatamente, tan pronto como seamos conscientes de una relación rota, debemos tomar la iniciativa para repararla, pedir disculpas por el agravio que hemos causado, pagar la deuda que no hemos pagado, hacer restitución.



Y estas instrucciones sumamente prácticas, ¡Jesús las extrajo del sexto mandamiento, como implicaciones lógicas de él!

Si queremos evitar cometer homicidio a los ojos de Dios, quizás sea fácil cuando lo entiendes de manera literal, y puede que te sientas perfecto por esto, pero Cristo nos ha hecho ver cuán imperfectos y merecedores del juicio de Dios somos, a raíz de todo el pecado que hay en nuestros corazones, y lo imposible es lograr esa perfección guardando su ley.

Y esto no debe llevar a confiar en Cristo.

Jesús cumplió la Ley que nosotros no podíamos, y aunque fue perfecto, recibió el juicio que merecían nuestros pecados para reconciliarnos con el Dios Santo y Eterno.

Jamás podremos ofrecer un sacrificio que sea aceptable a Dios, jamás nuestra obediencia compensará ningún pecado cometido a nuestros hermanos y mucho menos nos justificará delante de Dios.

Nuestra capacidad de obedecer a los mandamientos y que nuestra adoración sea aceptable delante de Dios viene de confiar en el sacrificio y la justicia perfecta de Cristo.

La justicia del Reino no se mide en una aparente obediencia externa, sino en la obediencia que viene de un corazón transformado y que vive para la gloria de Dios.

¡Amén!